

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA**

- En 2013 el **presupuesto pagado** del **Instituto Mexicano de Cinematografía** (IMCINE) fue de 377,041.2 miles de pesos, cifra inferior en 1.5% con relación al presupuesto aprobado.
- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2013, el IMCINE contó con 4 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el IMCINE a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Programa Sectorial de Educación	Programas Presupuestarios IMCINE (PEF 2013)
3. México con Educación de Calidad	3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral	E022 Otorgamiento y Promoción de Servicios Cinematográficos.
			M001 Actividades de Apoyo Administrativo.
			O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.
			R099 Programa de Cuotas y Apoyos a Organismos Internacionales.

- El programa presupuestario del IMCINE con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo es el siguiente:

E022 OTORGAMIENTO Y PROMOCIÓN DE SERVICIOS CINEMATOGRÁFICOS

- A través de este programa presupuestario se pagaron recursos por 360,882.1 miles de pesos, 1.1% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 95.7% del presupuesto pagado por el IMCINE durante 2013.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta los siguientes indicadores:
 - **Porcentaje de apoyos otorgados por el Estado a proyectos de largometrajes cinematográficos al trimestre**, el cual observó un cumplimiento de 168.3% respecto a la meta programada, al alcanzar 101 de los 60 apoyos económicos programados.

- En 2013, el Consejo Interno de IMCINE llevó a cabo cuatro sesiones ordinarias con fechas: 30 de abril, 10 de septiembre, 17 de octubre y 8 de noviembre, todas de 2013, donde se aprobó el apoyo económico para 9 proyectos cinematográficos.

FOPROCINE: durante 2013, se lanzaron tres convocatorias enfocadas a apoyar los largometrajes en etapas y formatos diferentes: 1) Producción, 2) Postproducción 3) Telefilms, con Canal 22. Derivado de ello, el Comité Técnico del FOPROCINE llevó a cabo dos sesiones ordinarias, el 15 de abril y el 19 de diciembre y dos extraordinarias el 24 de julio y el 16 de octubre, donde se aprobó el apoyo económico para 25 proyectos cinematográficos.

FIDECINE: El 16 de diciembre de 2012, fue publicada la convocatoria 2013 de este fideicomiso en los principales periódicos de circulación nacional y en la página web de IMCINE. El 21 de enero inició la recepción de proyectos por medio de citas a través de internet y se cerró el 15 de febrero, recibiendo 75 proyectos para su análisis y revisión, derivado de ello, el Comité Técnico de FIDECINE aprobó el apoyo de 19 proyectos, los cuales fueron publicados el 24 de mayo del 2013. Adicionalmente, el 2 de septiembre se publicó la Invitación Extraordinaria 2013 para Apoyo a Producción y Postproducción de Largometrajes de Bajo Presupuesto, con un monto máximo de hasta el 10% de los recursos disponibles o de hasta el 49% del costo total del proyecto, y se dio el apoyo de 3 proyectos.

EFICINE: es un estímulo fiscal para los contribuyentes que otorga el Artículo 226 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que apoya la producción o postproducción de largometrajes de ficción, animación y/o documental. El 25 de febrero de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Cinematográfica Nacional, días después en los portales del IMCINE y la SHCP se publicaron los Requisitos Generales y los Lineamientos de Operación, los cuales se consideran para el análisis y la evaluación de la viabilidad cinematográfica de los proyectos de inversión susceptibles de recibir el estímulo fiscal. De acuerdo con los registros en línea de proyectos de inversión presentados en el periodo 2013, se llevó a cabo la revisión analítica de 119 proyectos aspirantes al estímulo fiscal conforme al artículo 226, sus Reglas Generales, Lineamientos de Operación y Requisitos, de acuerdo con los méritos artísticos, culturales y cinematográficos necesarios para ser beneficiados con el estímulo fiscal, se aprobaron 45 proyectos cinematográfico.

- **Cortometraje apoyado para su producción**, el cual observó un cumplimiento de 115% respecto a la meta programada, al alcanzar 23 de los 20 apoyos económicos programados.
 - Dentro de las acciones que se realizan para fomentar el desarrollo del cortometraje en nuestro país, el IMCINE organiza el Concurso Nacional de Proyectos de Cortometraje, dirigido a todos los cineastas que tienen el deseo de manifestar a través de esta alternativa de producción, sus inquietudes y sus compromisos de expresión cinematográfica. El 27 de enero del presente año se publicó la Convocatoria del 13° Concurso Nacional de Proyectos de Cortometraje, el periodo de recepción fue del 28 de enero al 28 de marzo del presente año, en la categoría de ficción se recibieron 122 proyectos, y en animación 46, los resultados se dieron a conocer el 26 de mayo y se dio el apoyo a 12 proyectos. El 27 de enero se lanzó la Séptima Convocatoria del Concurso Nacional de Postproducción de Cortometraje, contando con un periodo de recepción de proyectos del 28 de enero al 28 de marzo, se registraron un total de 12 cortometrajes interesados en obtener apoyo para postproducción, 11 de ficción y uno de animación, los resultados se dieron a conocer el 26 de mayo, de los cuales se apoyaron 6. Continuando con el procedimiento para el otorgamiento de apoyos fuera de convocatoria, se han llevado a cabo diversas sesiones ordinarias del Consejo Interno de IMCINE para analizar y aprobar los apoyos a postproducción de 5 proyectos.

- **Evento nacional participado**, el cual observó un cumplimiento de 101.1% respecto a la meta programada.
 - Las metas de los eventos nacionales se programan de acuerdo al mínimo alcanzado en años anteriores, debido a que cuando se calendarizan no se tiene certeza de los eventos nacionales que invitarán a participar a las películas apoyadas por el Estado. Con el propósito de difundir el cine mexicano en nuestro territorio, el IMCINE participa, coordina y apoya eventos cinematográficos nacionales, en el periodo que se reporta el Instituto participó en 85 eventos nacionales, cifra superior en 1 con respecto a la meta programada 2013 donde se tenía contemplada asistir a 84.

- **Evento internacional participado**, el cual observó un cumplimiento de 131% respecto a la meta programada, al alcanzar 367 de los 280 eventos programados.
 - Las metas de los eventos internacionales se programan de acuerdo al mínimo alcanzado en años anteriores, debido a que cuando se calendarizan no se tiene certeza de los eventos internacionales que invitarán a participar a las películas apoyadas por el Estado. A lo largo del 2013 fue destacada la presencia de las películas mexicanas en los principales festivales internacionales, al igual que en encuentros, muestras y retrospectivas, sumando su participación en 367 eventos.

- **Programa de radio producido**, el cual observó un cumplimiento de 100% respecto a la meta programada.
 - En 2013 estuvo conformado de 6 temporadas, se transmitieron 52 programas. El programa de radio desarrollado desde 2009 y conceptualizado como una propuesta radiofónica coproducida con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), que tiene como principal objetivo acercar al público al cine, en especial al cine mexicano. La ventaja competitiva del Cine-secuenciaS radio es la duración del programa, una hora en vivo, ello permite una interacción prolongada con el público a través de redes, de llamadas telefónicas y, ocasionalmente con público en cabina. Otra ventaja es la cobertura en vivo de los festivales más importantes

- **Programa de televisión producido**, el cual observó un cumplimiento de 100% respecto a la meta programada.
 - Durante 2013 se produjeron 33 programas, con lo cual el IMCINE busca fomentar en México y en el mundo el conocimiento de todos los aspectos del quehacer cinematográfico nacional para fortalecer la presencia del cine mexicano de manera que se conserve el patrimonio cinematográfico y coadyuve a la formación de nuevos públicos. Por ello resulta de particular importancia la difusión del quehacer cinematográfico nacional, apoyado mayoritariamente a través de los diversos mecanismos y estímulos estatales que opera el IMCINE. La televisión resulta, hoy día, el vehículo que permite un mayor acercamiento a un número más relevante de personas.